Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



RESOLUCIÓN SGA-RH-005-2021

LA SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO

Que es conveniente disponer de mecanismos administrativos que permitan administrar en forma ágil, oportuna y transparente los recursos utilizados de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que, según la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el Capítulo V, Federaciones Deportivas Nacionales, Artículo 98, indica que las Federaciones deportivas son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio. Por lo que ejercerán su autoridad en toda la República.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 52 "Secretaría General" de los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala establece: "La Secretaría General realizará el trabajo administrativo de la FEDEFUT bajo la dirección del Secretario General. La Secretaría General se regirá por el Reglamento de Organización Interna".

CONSIDERANDO

Que es necesario adoptar las medidas administrativas convenientes para fortalecer la funcionalidad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, y que para lograr este propósito es necesario reglamentar el procedimiento referente a la asignación de combustible para lograr un mejor desarrollo en las actividades de la misma.

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



CONSIDERANDO

Que, para el efecto anteriormente indicado, es oportuno normar y regular el uso de los recursos destinados para la asignación de combustible, a través de la persona responsable, implementando los procedimientos administrativos pertinentes.

CONSIDERANDO

Que en el punto TERCERO NUMERAL UNO PUNTO TRES del **ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO NÚMERO 19-2021-JUN.**, de fecha veintinueve de junio del año dos mil

veintiuno, el Comité Ejecutivo delegó facultades al Secretario General Administrativo para

aprobar Manuales de Procedimientos.

POR TANTO:

RESUELVE:

- Aprobar el Manual de Procedimientos para Asignación de Combustible, Código FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001, en su primera versión.
- II. Dejar sin efecto el Manual de Procedimiento para el uso de Combustible y Lubricantes, Código FEDEFUT-RHDA/SG-PA-001, el cual fue aprobado por medio de la Resolución FNFG-CE-049-2020 con fecha del cinco de octubre de dos mil veinte.

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



- III. Que el responsable de llevar a cabo el procedimiento Administrativo para la Asignación de Combustible será: el Encargado de Combustible nombrado para el efecto.
- IV. Que el presente Manual de Procedimiento entra en vigencia y debe ser comunicado a quien corresponda inmediatamente después de ser autorizado.

DADO EN LA SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

LICENCIADO WILLIAM FREDY MARTÍNEZ MOLINA SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 1 de 21

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE" (FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001)

Aprobado por:	Cargo:	Fecha	Firma	SO SHERAL AL
Lic. William Fredy Martínez Molina	Secretario General Administrativo	271912021		Guale

Revisado por:	Cargo:	Fecha	Firma ladelui
Licda. Evelyn Karina Pérez Pérez	Encargado de Combustible	27/9/2021	The state of the s

Documentado por:	Cargo:	Fecha	Firma	Sam DE FUNDO
Licda. Andrea María Asturias Dell de Sagastume	Encargado de Capacitación y Desarrollo, Elaboración de Manuales de Procedimientos	27/9/2021	Code Cate Contracted	Güöle .



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE
Área:
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001

Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 2 de 21

	Índice de contenido	Hoja
0	Índice	2
1	Objetivo	3
2	Alcance	3
3	Normas	3
4	Responsabilidad	6
5	Documentos y Datos Relacionados	6
6	Definiciones	7
7	Descripción de Actividades y Flujogramas	8
8	ANEXOS	17





Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01 Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 3 de 21

I. OBJETIVO:

Establecer las normas, procedimientos y responsabilidades para el uso, control y administración del combustible de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala –FEDEFUT- de conformidad con la legislación vigente.

II. ALCANCE:

El presente manual es de cumplimiento obligatorio para todos los empleados y funcionarios que prestan sus servicios en la Federación Nacional de Fútbol Guatemala –FEDEFUT- independientemente de su relación laboral.

III. NORMAS GENERALES:

Para Solicitud de Combustible:

- La asignación de combustible para comisiones se realiza únicamente cuando se utilizan vehículos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala y en aquellos casos eventuales que se utilizan vehículos particulares debe gestionarse la autorización por medio del Secretario General Administrativo o quien sustituya el cargo.
- Quien recibe cupones de combustible para comisiones oficiales otorgados por el Encargado de Combustible deberá administrarlos y utilizarlos de acuerdo a lo establecido en el presente manual.
- Toda solicitud de combustible debe realizarse con anticipación, ya sea si la comisión es dentro de la ciudad capital o fuera del perímetro de la ciudad.
- Los vehículos de la FEDEFUT asignados para comisiones oficiales, y para trabajos de campo, así
 como la maquinaria de mantenimiento y jardinería deben ser dotados de combustible. Para el efecto,
 en el formulario correspondiente debe anotarse previamente la distancia a recorrer y el combustible
 a consumir de conformidad con la escala siguiente:

Automóviles, Pickups, Jeeps, paneles, camionetillas y otros similares, según su cilindraje accionados por gasolina:

	Kms. Por Galón
DE 4 Cilindros	35
DE 6 Cilindros	25
DE 8 Cilindros	15
DE 8 Cilindros de Iujo	10





Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01 Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 4 de 21

Motocicleta: kms. Por Galón

DE MÁS de 30 HP 60
DE 10 a 30 HP 75
MENORES DE 10 HP 100

Automóviles, pickups, jeeps, paneles, camionetillas y otros similares, según su cilindraje accionados por Diesel:

	Kms. Por Galón
De 4 Cilindros	22
De 6 Cilindros	18
De 8 Cilindros	15
De 8 Cilindros de Lujo	10

Camiones y autobuses accionados por Diesel:

De 4 Cilindros Kms, Por Galón
16

Maquinaria

Hidrolavadora
Tractor
Máquina de Plato
Desbrozadora

Horas de Uso Por Galón
4 hrs.
3-4 hrs.
2 hrs.
2 hrs.

- En la consecución de una comisión, la medición del kilometraje recorrido se comprobará con el dispositivo que indica la distancia recorrida (odómetro) de los vehículos. El cálculo de entrega de cupones de combustible estará basado de acuerdo al lugar en el cual se efectuará la comisión, teniendo como referencia los precios por galón de la ciudad capital que se manejan en la tabla del Ministerio de Energía y Minas utilizada por el Encargado de la Unidad de Transportes, así como el cilindraje del motor, centímetros cúbicos del motor, tiempo que permanece encendido el motor, densidad del tráfico en el área metropolitana, así como el uso de aire acondicionado, lo que puede variar considerablemente el estimado de combustible.
- Corresponde al Encargado de Combustible llevar el registro de los formularios que debe llenarse en su totalidad y que debe ser firmado por quien reciba los cupones de combustible.
- El Encargado de Combustible deberá resguardar y entregar los cupones de combustible a los responsables de las comisiones obedeciendo el kilometraje calculado por el Encargado de la Unidad de Transportes para el efecto.
- Reconocimiento por uso de vehículo propiedad del comisionado: En el cumplimiento de una comisión y por falta de vehículos o deterioro de la institución, se podrá utilizar los que sean propiedad de las personas comisionadas, para lo cual se reconocerá dos quetzales (Q.2.00) por cada kilómetro recorrido, el cual cubre: desgaste, servicio de mantenimiento, combustibles, lubricantes y otros gastos similares, toda vez sea autorizado por el Secretario General Administrativo de FEDEFUT.

J.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001

Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 5 de 21

- Devolución y complemento de combustible: Podrá darse complemento de combustible, únicamente cuando se exceda el total de los cupones de combustible. Estos se deben realizar a más tardar el tercer día hábil después de regresar de comisión obedeciendo los registros de kilometraje real, adjuntando un registro que respalde lo excedido el cual deberá ser validado por el Encargado de la Unidad de transporte y autorizado por el Secretario General Administrativo o quien sustituya el cargo.
 - a. Devolución: Si el combustible asignado fue mayor que lo utilizado, el usuario deberá devolver a FEDEFUT el excedente de cupones.
 - b. Complemento: Si el combustible asignado fue menor que lo utilizado, el usuario recibirá el reintegro de acuerdo a lo establecido en el formulario de liquidación de viáticos.
- Los cupones de combustible para vehículos de la Institución en la realización de comisiones dentro de la ciudad capital, serán solicitados por el Encargado de la Unidad de Transportes y/o pilotos según vayan surgiendo los requerimientos.
- El Comisionado que sea delegado mediante nombramiento u oficio para la realización de comisiones, debe liquidar los cupones de combustible en un máximo de tres (3) días hábiles posteriores a finalizar la comisión correspondiente.
- En caso de pérdida, destrucción y/o deterioro del Cupón de Combustible y/o comprobante, el responsable, deberá reintegrar el monto total del documento realizando el depósito a la cuenta de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, y posterior a esto deberá dirigirse a tesorería para la emisión del formulario 63 A, el cual respaldará la liquidación correspondiente y entregarlo al Encargado de Combustible.
- Normas para entrega de cupones de combustible por comisión:
 - √ Deberá llenarse el formulario de Solicitud de Combustible por Comisión, el cual debe ser entregado al Encargado de Combustible, quien verificará que cumpla con todo lo requerido.
 - ✓ El Encargado de la Unidad de Transportes realizará el cálculo de combustible para Comisión según lo establecido en el formato de cálculo de combustible.
 - ✓ El Encargado de Combustible entregará los cupones de combustible para comisiones. únicamente a las personas designadas mediante oficio que no tengan pendiente liquidación de cupones de combustible por comisiones.
- Normas para entrega de cupones de combustible para Maquinaria de Mantenimiento y Jardinería:
 - ✓ Deberá llenarse el formulario de Solicitud de Recarga de Combustible para Maquinaria, por parte del Encargado de la Dependencia, el cual deberá ser entregado al Encargado de Combustible, quien verificará que cumpla con todo lo requerido, posterior a esto hará entrega de los cupones de combustible solicitados.
 - ✓ El Encargado de Combustible requerirá al solicitante firma de recibido en la forma de vale. de Despacho de Cupones de Combustible al momento de ser entregados.



Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01 Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 6 de 21

IV. RESPONSABILIDAD:

- El Encargado de Combustible es la persona contratada y delegada por el Secretario General Administrativo, para llevar el control, custodia y registro de los cupones de combustible y comprobantes de entrega.
- El Encargado de Combustible registrará en el Libro de Ingreso y Egreso de Cupones de Combustible autorizado por la Contraloría General de Cuentas y deberá imprimir cada página al completar la cantidad de espacios que contiene el formato digital que incluye el detalle de las asignaciones.
- El Encargado de Combustible autorizará solicitudes de acuerdo a la disponibilidad de cupones de combustible en existencia.
- El Encargado de la Unidad de Transportes, piloto o comisionado realizará la liquidación.

V. DOCUMENTOS Y DATOS RELACIONADOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO O DATO
Formulario de Solicitud y Liquidación de Combustible Por Comisión fuera del Perímetro de la Ciudad Forma SG-TR-01
Formulario de Solicitud y Liquidación de Combustible Por Comisión para el Área Metropolitana Forma SG-TR-02
Formulario de Recarga de Combustible para Maquinaria
Vale Para Despacho de Combustible
Formulario de Complemento de Combustible (Comisiones fuera del perímetro de la Ciudad)





Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01 Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 7 de 21

VI. DEFINICIONES:

Cupones para combustible: Se entiende por Cupón al documento emitido y numerado por la empresa expendedora de combustible a favor de FEDEFUT y pagadero al portador, el cual se hace efectivo en la compra de combustible.

Comprobante: Constancia extendida por la estación de servicio al momento de canje de los vales o cupones de combustible.

Vehículo: Medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro.

Comisión: Diligencia asignada por el Secretario General Administrativo de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala por medio de un nombramiento.

Comisionado: Persona que se encarga de realizar una comisión o misión determinada por elección o designación de la autoridad competente.

Cilindrada del Motor: Denominación que se da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.

Liquidación de Combustible: proceso mediante el cual se finaliza el tramite de solicitud de combustible entregando el comprobante que respalda el consumo del cupón.

Maquinaria: bienes tangibles que se dedican a la producción, a una actividad o utilidad en concreto. Conjunto de máquinas que se usan para un fin determinado.

Piloto: persona que se encarga de conducir un vehículo y que transporta a personas o productos a diferentes destinos.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 8 de 21

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y FLUJOGRAMA VII.

a) ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN DENTRO DEL **ÁREA METROPOLITANA:**

Paso No.	Actividad	Descripción de Actividad	Responsable
1°.	ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS Y CÁLCULO DE COMBUSTIBLE	Revisa que el vehículo a asignar esté disponible y con combustible, si no estuviera abastecido se realiza el cálculo del combustible a utilizar mediante la forma SG-TR-02.	Encargado de la Unidad de Transportes
2°.	ELABORACIÓN DE FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE POR COMISION	Elabora la solicitud de cupones con toda la información requerida.	Encargado de Combustible
3°.	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUPONES	Al tener el formulario con todo lo requerido, verifica la disponibilidad de cupones, de haber en existencia la cantidad solicitada firma autorizando la entrega. De no haber existencia de la cantidad solicitada devuelve el formulario con observaciones.	Encargado de Combustible
4°.	ENTREGA Y REGISTRO DE CUPONES EN FORMATO DIGITAL	Procede a preparar la entrega de los cupones de combustible. Opera el registro de cupones en el formato digital que para el efecto lleva.	Encargado de Combustible
5°.	RECEPCIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE	Recibe los cupones de combustible y firma el formulario de Solicitud de Cupones y la forma SG-TR-02.	Piloto o persona designada/Encargado de la Unidad de Transportes
6°.	ARCHIVA DOCUMENTOS	Archiva temporalmente los documentos de soporte.	Encargado de Combustible
7°.	ENTREGA DE COMPROBANTE	Posterior a recibir los cupones, procede a realizar el llenado de tanque de combustible al vehículo, al finalizar se dirige a hacer entrega el comprobante de los cupones de combustible que le fueron entregados.	Piloto/Persona Designada
8°.	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FINALES	Adjunta el comprobante de entrega de cupones de combustible a la forma SG-TR-02.	Encargado de Combustible
9°.	ARCHIVA EXPEDIENTE	Archiva expediente y finaliza el procedimiento.	Encargado de Combustible



Titulo:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Versión:

01

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

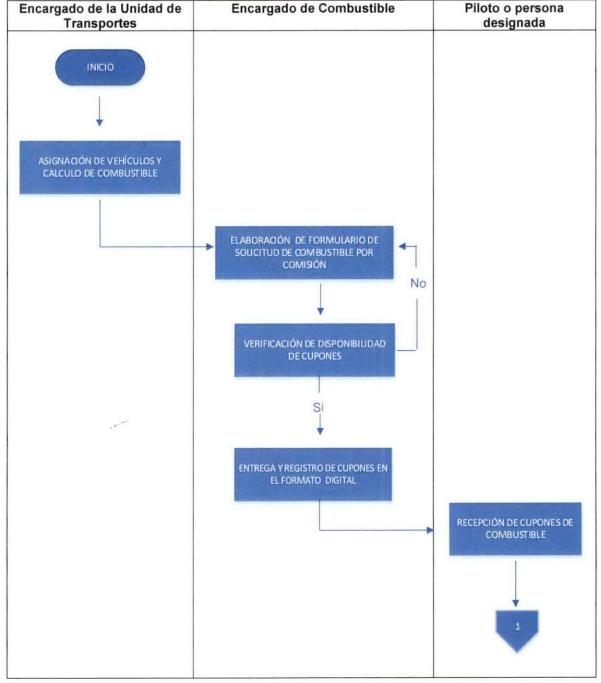
Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 9 de 21

FLUJOGRAMA ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA

Código:

FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001







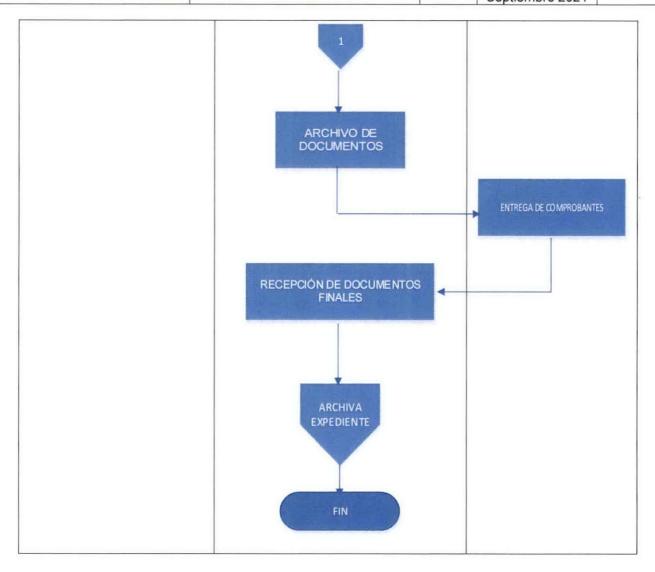
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 10 de 21







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 11 de 21

b) SOLICITUD Y LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN FUERA DEL PERÍMETRO DE LA CIUDAD

Paso No.	Actividad	Descripción de Actividad	Responsable
1°.	ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS Y CÁLCULO DE COMBUSTIBLE	Asigna vehículo y realiza el cálculo del combustible en la forma SG-TR-01 según el destino que indique la solicitud de transporte, previamente autorizada por el Secretario General Administrativo, posterior a esto se procede a llenar el tanque de combustible y lo restante se le otorga en cupones.	Encargado de la Unidad de Transportes
2°.	ELABORACIÓN DE FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMBUSTIBLE POR COMISION	Elabora el formulario con toda la información requerida.	Encargado de Combustible
3°.	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUPONES	Al tener el formulario con todo lo requerido, verifica la disponibilidad de cupones, de haber en existencia la cantidad solicitada firma autorizando la entrega. De no haber existencia de la cantidad solicitada devuelve el formulario con observaciones.	Encargado de Combustible
4°.	ENTREGA Y REGISTRO DE CUPONES EN FORMATO DIGITAL	Procede a preparar la entrega de los cupones de combustible. Opera el registro de cupones en el formato digital que para el efecto lleva.	Encargado de Combustible
5°.	RECEPCIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE	Recibe los cupones de combustible y firma el formulario de solicitud de Cupones y la forma SG-TR-01.	Piloto o persona designada /Encargado de Unidad de Transporte
6°.	ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Archiva temporalmente los documentos de soporte.	Encargado de Combustible
7°.	ENTREGA DE COMPROBANTE	Procede a realizar la comisión y al terminar la comisión entrega los comprobantes de los cupones de combustible que le fueron entregados, dentro de los 3 días hábiles posteriores de finalizada la comisión. Si los cupones no fueran utilizados se realiza la respectiva devolución.	Piloto o persona designada
8°.	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FINALES	Adjunta el comprobante de entrega de cupones de combustible a la forma SG-TR-01.	Encargado de Combustible
9°.	ARCHIVA EXPEDIENTE	Archiva expediente y finaliza el procedimiento.	Encargado de Combustible





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

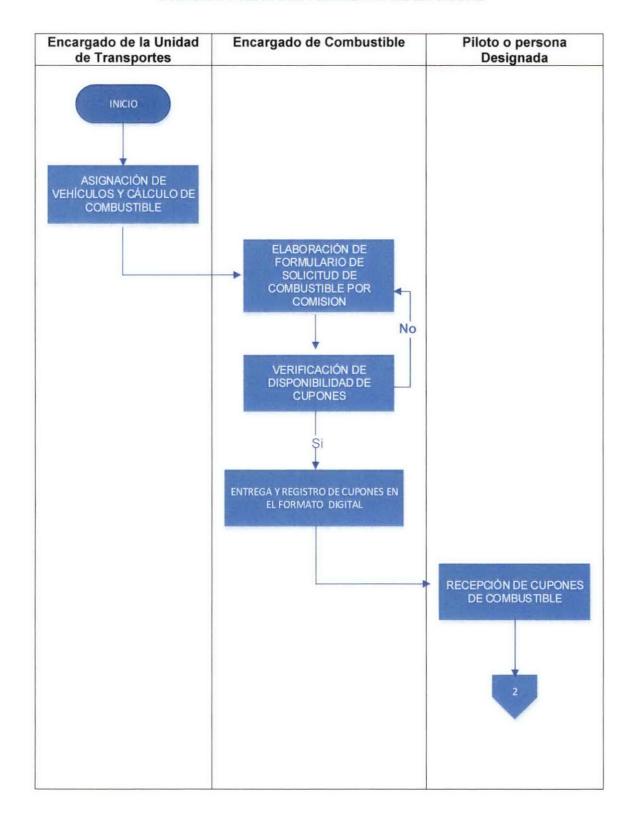
Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 12 de 21

FLUJOGRAMA ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN FUERA DEL PERÍMETRO DE LA CIUDAD







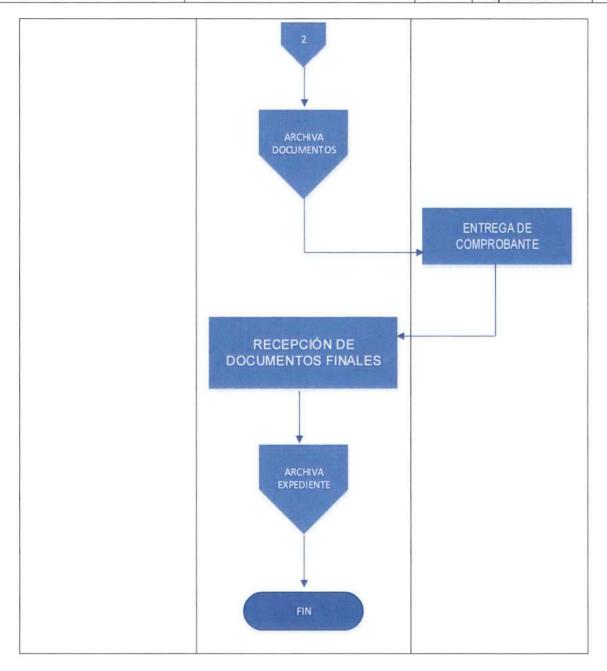
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 13 de 21







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001

Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 14 de 21

c) ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO Y JARDINERIA

Paso No.	Actividad	Descripción de Actividad	Responsable
1º.	ELABORACIÓN DE FORMULARIO DE RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA	Elabora el formulario con toda la información requerida y adjunta el control de gasto de combustible.	Solicitante/Persona Designada
2°.	REVISIÓN DE FORMULARIO DE RECARGA DE PARA COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA	Recibe y verifica que el formulario contenga toda la información requerida.	Encargado de Combustible
3°.	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUPONES	Al tener el formulario con todo lo requerido, verifica la disponibilidad de cupones, de haber en existencia la cantidad solicitada firma autorizando la entrega. De no haber existencia de la cantidad solicitada devuelve el formulario con observaciones.	Encargado de Combustible
4°.	ENTREGA Y REGISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE EN EL FORMATO DIGITAL PARA MAQUINARIA	1. Procede a preparar la entrega de cupones de combustible. 2. Requiere al solicitante firma de recibido en el vale de despacho de Cupones de Combustible. 3. Opera el registro de cupones en el formato digital que para el efecto lleva.	Encargado de Combustible
5°.	ARCHIVA DOCUMENTOS	Archiva documentos temporalmente para la liquidación correspondiente de los cupones entregados.	Encargado de Combustible
6°.	ENTREGA DE COMPROBANTE	Al realizar la recarga de combustible para la maquinaria, entrega el comprobante para realizar la liquidación correspondiente.	Solicitante/Persona Designada
7°.	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FINALES	Recibe comprobante de los cupones entregados.	Encargado de Combustible
8°.	ARCHIVA EXPEDIENTE	Archiva expediente y finaliza el procedimiento.	Encargado de Combustible





Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

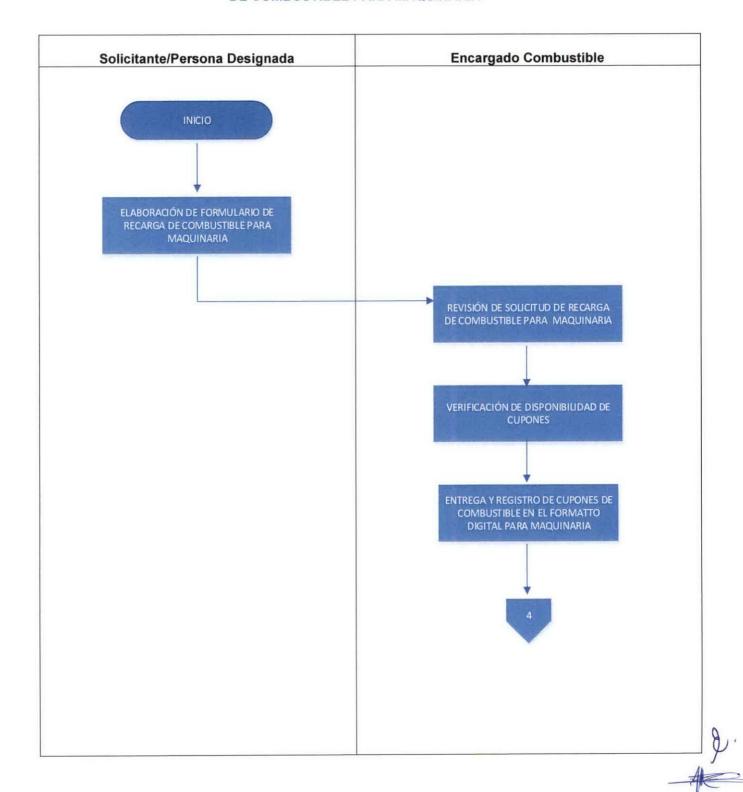
Área:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01 Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 15 de 21

FLUJOGRAMA ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA





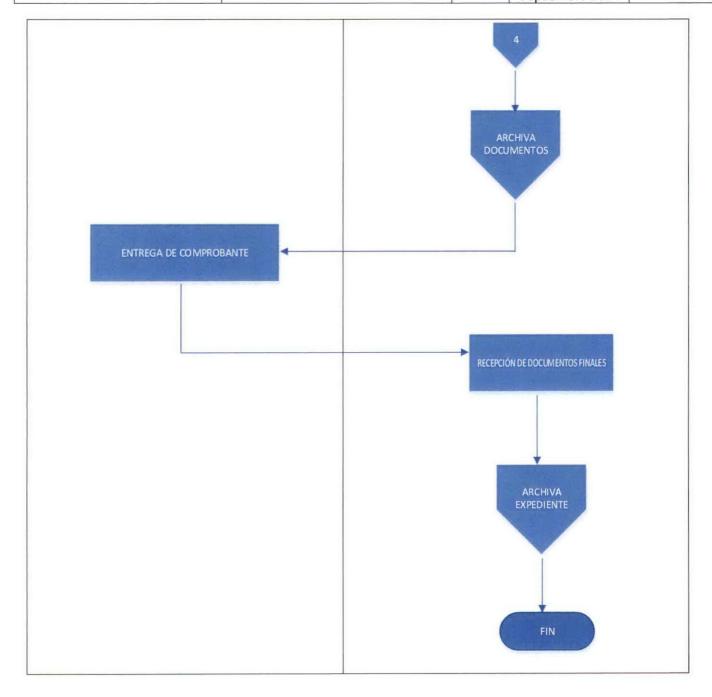
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 16 de 21







Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 17 de 21

VII.ANEXOS:

FORMULARIO DE SOLICITUD Y LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN PARA EL ÁREA METROPOLITANA FORMA SG-TR-02



		Guatema	la de	2021
lombre del Solicitante	Unidad/Dira	acción		
Jaigo	Offidad/Dife			
	DATOS DE	L VEHÍCULO		
TIPO DE VEHÍCULO ASIGNADO	:NO	. DE PLACA: _	MODELO:	
			The same of the sa	
KILOMETRAJE INICIAL	NIVEL DE COMBUST	TIBLE .	TIPO DE COMBUS	TIBLE
	f.		Autoriza: f.	
Solicitante	f Encargado de la Unidad Trasportes	d de	Autoriza: f Encargae	do de Combustible
F	ARA USO EXCLUSIVO DEL E	NCARGADO D	E COMBUSTIBLE	
KMS. AUTORIZADOS				
DENOMINACIÓN	CANTIDAD ASIGNADA	TOTAL	DE CORRELATIV	/O AI
Q.50.00	OF ATTION DE PROTOTO LOS	Q.	DE CONTRED THE	, O / L
Q.100.00		Q.		
	VALOR TOTAL	Q.		
ADJUNTE LOS SIGUIENTES DO	CUMENTOS			
FOTOCOPIA DE VALES CONSU	MIDOS			
FECHA DE LIQUIDACIÓN/				
E-		F.		
Г	e Comisionado	Г	Encargado de Combu	stible
Nombre y Firma d				





Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001

Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 18 de 21

FORMULARIO DE SOLICITUD Y LIQUIDACIÓN DE COMBUSTIBLE POR COMISIÓN FUERA DEL PERÍMETRO DE LA CIUDAD FORMA SG-TR-01



go	Unidad/Dire	cción		
ra Cumplimiento de Comisión en: Mun		ito:		
)		
TIPO DE VEHÍCULO ASIGNADO:		MODELO:		
		modelo.		
		3		
KILOMETRAJE INICIAL	NIVEL DE COMBUSTIBLE	F TIPO DE COMBUSTIBLE		
	DATOS DE LA COMISIÓ			
FECHA	LUGARES A VI	SITAR	KILOMET	
DEL AL				
		Total, de kilómetros a re	ecorrer:	
f	olicitante Encargado de la unidad de Transpo	f		-
f	olicitante f f Encargado de la unidad de Transpo	f rtes	_	-
f	t.	f rtes		_
fs	olicitante f f Encargado de la unidad de Transpo PARA USO EXCLUSIVO DEL ENCARGADO RENDIMIENTO POR GALÓN	f rtes		_
fs KMS. AUTORIZADOS DENOMINACIÓN	olicitante f f Encargado de la unidad de Transpo	ff	DE CORRELATIV	O AL
fs	PARA USO EXCLUSIVO DEL ENCARGADO RENDIMIENTO POR GALÓN CANTIDAD DE VALES ASIGNADA	ff		O AL
fS KMS. AUTORIZADOS	olicitante f f Encargado de la unidad de Transpo PARA USO EXCLUSIVO DEL ENCARGADO RENDIMIENTO POR GALÓN	ff		O AL
FS KMS. AUTORIZADOS	PARA USO EXCLUSIVO DEL ENCARGADO RENDIMIENTO POR GALÓN CANTIDAD DE VALES ASIGNADA VALOR TOTAL ENTOS	TOTAL Q. Q. Q. DEVOLUCIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE	DE CORRELATIVI	00
fS KMS. AUTORIZADOS	PARA USO EXCLUSIVO DEL ENCARGADO RENDIMIENTO POR GALÓN CANTIDAD DE VALES ASIGNADA VALOR TOTAL ENTOS	TOTAL Q. Q. Q. DEVOLUCIÓN DE VALES DE COMBUNENTE DE COMBUSTIBLE COMBU	DE CORRELATIVI	00
fS KMS. AUTORIZADOS	PARA USO EXCLUSIVO DEL ENCARGADO RENDIMIENTO POR GALÓN CANTIDAD DE VALES ASIGNADA VALOR TOTAL ENTOS ADO S CANTIDAD CANT	TOTAL Q. Q. Q. DEVOLUCIÓN DE VALES DE COMBUNENTE DE COMBUSTIBLE COMBU	DE CORRELATIVI	

NÚMERO DE DPI: _ FECHA: __



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001

Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 19 de 21

FORMULARIO DE RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA



			Guatemala	de	2021
ombre del Solicitante					
argo	Di	rección			
atos Maquinaria					
		JUSTIFICAC	ÓN		
Solicitante			Autoriza: f Encargado de	e Combustible	
	PARA USO EXCLUSIV	O DEL ENCA	RGADO DE COMBUSTIBLE		
RENDIMIENTO POR GA	ALÓN				
DENOMINACIÓN	CANTIDAD ASIGNADA	TOTAL	DE CORRELATIVO) AL	
Q.50.00		Q.			
Q.100.00		Q.			
l	F:	argado de Cor	abustible.		
	Elici	argado de Cor	ioustible		
RECIBÍ CONFORME:	DE CUPONES DE COMI	BUSTIBLE	FIRMA:NOMBRE:NÚMERO DE DPI:FECHA:		



Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001 Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 20 de 21

VALE PARA DESPACHO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE



CANTIDAD DE CUPONES: CON VALOR DE: TOTAL: Q.	VALOR Q.50.00 Q.100.00	CANTIDAD	_	
	Q.50.00	CANTIDAD		
TOTAL: Q.				
CORRELATIVO DE CUPON	IES DEL			
	VALOR Q.50.00 Q.100.00	DEL	AL	
PARA EL VEHÍCULO TIPO:				
ENTREGA: Guatemala	de		del 20	
	FI	RMA		
Nombre				
The same same	PARA EL VEHÍCULO TIPO: MARCA: PLACA: ENTREGA: Guatemala Nombre	VALOR Q.50.00 Q.100.00 PARA EL VEHÍCULO TIPO: MARCA: PLACA: ENTREGA: Guatemala FI Nombre	VALOR DEL	VALOR DEL AL Q.50.00 Q.100.00

^{**}modelo del vehículo

^{**}densidad del tránsito en la ciudad ** fluctuación de los precios

^{**}condiciones mecánicas



Título:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE

Área: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN

Código: FEDEFUT-RHDA/SGA-UT-PA-001

Versión: 01

Fecha de Actualización: Septiembre 2021

Página: 21 de 21

FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLEMENTO DE COMBUSTIBLE (Comisiones Fuera del Perímetro de la Ciudad)



		Guatemala	de	2021	
ombre del Solicitante					
argo	Unidad/Depa	rtamento/Dirección			
atos de Comisión					
	CÁLCULO DE C	OMBUSTIBLE			
Cálculo de Kilometraje a Recorrer Autori	zado:	Total de Cupones Otorgados:			
Total Kilometraje Recorrido:		Total de Combustible Utilizado:			
Complemento:	_				
Justificación:					
ota: este formulario se adjuntará al	expediente de liquidacio	ón de viáticos que se entrega	en dirección fi	nanciera en	
epartamento de Tesorería para la devo	olución del complemento	o de combustible utilizado en la	comisión.		

Autorizado f: Secretario General Administrativo